

**CIRCULAR 34/2022**  
**17/10/2022**  
**DECANATO**

Estimados/as Colegiados/as.

El **Consejo Canario de Colegios de Arquitectos**, integrado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria (COAGC), el Colegio Oficial de Arquitectos de Tenerife, La Gomera y El Hierro (COACTFE), el **Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote (COALZ)**, el Colegio Oficial de Arquitectos de Fuerteventura (COACF) y el Colegio Oficial de Arquitectos de La Palma (COALP) ha aprobado las bases de los **PREMIOS DE ARQUITECTURA DE CANARIAS**, que se convocará su **primera edición** en próximas fechas, con la intención que se consolide en el futuro como los premios de referencia que premia las mejores obras realizadas en toda la Comunidad Autónoma de Canarias.

**Por tal motivo, como paso previo a la difusión de los Premios, se convoca un CONCURSO PARA EL DISEÑO DE LA ESCULTURA DE LOS PREMIOS DE ARQUITECTURA DE CANARIAS que se entregará a cada ganador en la ceremonia de entrega.**

El objeto de las presentes **bases** es definir las condiciones y el procedimiento a seguir en el concurso para el diseño de la Escultura de los Premios de Arquitectura Canaria, organizados por el Consejo Canario de Colegios de Arquitectos - CCCA.

La presentación de las propuestas se realizará hasta las 14:00h horas del día **18 de noviembre de 2022**. Las propuestas se presentarán de manera digital a través de un formulario ubicado en la web del CCCA y en la web de cada uno de los Colegios que conforman el Consejo, dirigido a la secretaría del CCCA: [secretaria@cccarq.com](mailto:secretaria@cccarq.com).

El resto de información podrá consultarla en las bases del concurso (se adjunta).

Agradeciendo tu colaboración, esperamos contar con tu participación.

Reciba un cordial saludo.

En Arrecife, a 17 de Octubre de 2022.

Fdo. MIGUEL ÁNGEL FONTES FIGUERA.  
**DECANO** del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote.